



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

Plan Nacional Anual 2025 del CAP

Arq. Lourdes Giusti
Hundskopf
Decana Nacional CAP

Arq. Gabriela Vildósola
Ampuero
Vicedecana Nacional CAP

Arq. Mario Alfredo
Hung Fung
Gerente Nacional CAP





COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

Índice

1. PLAN NACIONAL ANUAL

2.1 PROGRAMA 01: SATISFACCIÓN AL AGREMIADO

2.2 PROGRAMA 02: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ENTIDADES EXTERNAS

2.3 PROGRAMA 03: CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y DIVERSIFICACIÓN DE INGRESOS

2.4 PROGRAMA 04: FORTALECIMIENTO INTERNO

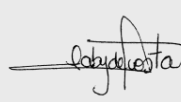
(Plan Nacional Anual, aprobado por Asamblea Nacional el 13 de febrero del 2025)



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

1. PLAN NACIONAL ANUAL

(Plan Nacional Anual, aprobado por Asamblea Nacional el 13 de febrero del 2025)

Plan Nacional Anual 2025

Antecedentes

El Plan Anual 2025 se enmarca en el Plan Estratégico del Colegio de Arquitectos del Perú, aprobado el 17 de noviembre de 2023, en Consejo Nacional Ampliado, en la ciudad de Huancayo y, posteriormente, el 12 de diciembre del 2023, en sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional, el cual nos permitió, como institución, definir:



Aprobación Plan Estratégico en Consejo Nacional Ampliado 2023, en la ciudad de Huancayo.

PROPÓSITO: ¿Cuál es la razón de ser del CAP? ¿Qué debe motivar al equipo CAP a trascender cada día?

Reafirmar el valor del arquitecto en la sociedad y potenciar su influencia como líder de opinión en asuntos territoriales, patrimoniales, urbanísticos, y edificatorios, para lograr un hábitat sostenible, inclusivo y resiliente que beneficie a toda la población.



ASPIRACIÓN: ¿Cuál es la meta concreta y retadora que deseamos que todos recuerden en todo momento/decisión/problema?

Al 2026, lograr el 75% de satisfacción en los agremiados habilitados, a través de mejores beneficios, el posicionamiento de la profesión y su rol en la sociedad.

.... que se se logra persiguiendo estos 5 objetivos compartidos



PRINCIPIOS CULTURALES: ¿Qué valores/creencias deberán ser las más notorias en los colaboradores del CAP?

El agremiado siempre al centro

Actuamos con Valores

Unidos por un objetivo común

Pensamiento Digital e Innovador



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

Plan Nacional Anual 2025

34
proyectos



7
Proyectos



7
Proyectos
1
iniciativa



6
Proyectos
1
iniciativa



14
Proyectos

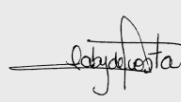
(Plan Nacional Anual, aprobado por Asamblea Nacional el 13 de febrero del 2025)



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

2.1 PROGRAMA 01: SATISFACCIÓN AL AGREMIADO

(Plan Nacional Anual, aprobado por Asamblea Nacional el 13 de febrero del 2025)

Plan Nacional Anual 2025

1.

**SATISFACCIÓN
AL AGREMIADO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO:
Lograr el 75% de
agremiados habilitados al
2026.

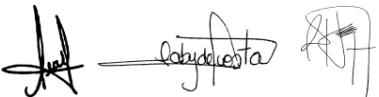
Indicador:
% de agremiados hab.

Línea base:
69,85

Meta 2025:
72%

7

Proyectos



(Plan Nacional Anual, aprobado por Asamblea Nacional el 13 de febrero del 2025)

1. Satisfacción del agremiado

A1 Boletines Informativos del CAP nacional

- Elaborar y publicar el boletín normativo y boletín de eventos.

A2 Medición de la satisfacción del agremiado.

- Encuesta de satisfacción CAP Nacional al agremiado.
- Sistematización de la información del agremiado

A3 Aumento de beneficios para todos los agremiados (seguros, difusión y promoción de fondos concursables para el agremiado, etc.)

- Alianzas con entidades que brinden beneficios.
- Creación de Fondos Concursables.
- Uso del CAPworking de manera gratuita.

Proyectos / Acción estratégica	Actividad operativa	Indicadores	Línea base	Meta 2025	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Fondos Concursables (NUEVO)																
Crear un Fondo Institucional Concursable de Apoyo al Agremiado (FICAA) para financiar: investigaciones, publicaciones, y representaciones.	Creación y aprobación de reglamento de asignación de Fondo Institucional Concursable de Apoyo al Agremiado.	Nº de reglamentos creados y aprobados.	0	1	-			1		-						
	Convocatoria y ejecución del proceso para el concurso FICAA	Nº de procesos realizados.	0	1	-			-		1						
		Nº de proyectos financiados con FICCA	0	2	-			-		-					2	

(Plan Nacional Anual, aprobado por Asamblea Nacional el 13 de febrero del 2025)

1. Satisfacción del agremiado

A4 Capacitaciones continuas y conferencias CAP certificadas.

A5 Impulso del desarrollo de Concursos Arquitectónicos Públicos a Nivel Nacional.

- Desarrollar un plan de capacitaciones continuas (cursos, conferencias, charlas, mesas redonda, etc).
- Desarrollar Charlas (tipo TED) y publicarlas en un repositorio.
- Capacitar a los agremiados y Unidades Ejecutoras sobre la modalidad de Concurso Arquitectónico.

Proyectos / Acción estratégica	Actividad operativa	Indicadores	Línea base	Meta 2025	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Realizar la convocatoria abierta y permanente de jurados y consultores para concursos de arquitectura.	Recibir la postulación de arquitectos que deseen pertenecer al registro de jurados y consultores, hacer la evaluación de perfiles y agregarlos al Registro..	N° de arquitectos nuevos en el registro de jurados y consultores	12	30	-				10		10				10	
	Conformar el grupo revisor de perfiles para jurados y consultores.															
Realizar capacitaciones y talleres a jurados y consultores para concursos de arquitectura.	Organización de talleres y capacitaciones a jurados, consultores y agremiados en general.	N° de talleres realizados.	0	2	-				2		-					-
Dar asesoría especializada a los arquitectos que deseen postular a convocatorias del estado en el marco de los concursos de arquitectura.																

1. Satisfacción del agremiado

A7 Programas de intercambio cultural y conocimiento arquitectónico y urbano con arquitectos de otros países. (MISIONES DE ARQUITECTURA)

A8 Creación del consultorio técnico Normativo.

- Intercambios con otros países con el fin de generar misiones técnicas en el cual los agremiados puedan intercambiar experiencias y enriquecer su conocimiento en el ámbito de la arquitectura
- Brindar asistencia técnico-normativa a los agremiados a nivel nacional.

Proyectos / Acción estratégica	Actividad operativa	Indicadores	Línea base	Meta 2025	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Elaborar el Reglamento para determinar el alcance y funcionamiento del Consultorio técnico normativo.	Elaboración del Reglamento de alcance y funcionamiento del Consultorio, así como los canales de atención, entre otros.	Nº de Reglamentos elaborados y aprobados.	0	1	-		1	-								
	Lanzamiento del nuevo servicio a través de diversos canales de comunicación.															
Resolver las consultas de carácter técnico - normativo de los agremiados en general a nivel nacional, usando canales que permitan un fácil acceso.	Medición de la satisfacción de las personas que acceden al nuevo servicio con el fin de recabar feedback para la mejora continua.	Nº de reportes elaborados sobre de satisfacción del agremiado respecto del nuevo servicio.	0	2	-		1	-							1	
Dar atención a las consultas por parte de los delegados del CAP a nivel nacional.		% de satisfacción obtenido en cada encuesta aplicada respecto del nuevo servicio	0	65%	-		60%	-							65%	



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

2.2 PROGRAMA 02: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CON ENTIDADES EXTERNAS

(Plan Nacional Anual, aprobado por Asamblea Nacional el 13 de febrero del 2025)

Plan Nacional Anual 2025

2.

**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
CON ENTIDADES
EXTERNAS**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Que
el 90% de las instituciones
(públicas y privadas) relevantes
consideren al CAP como líder
de opinión al 2026

Indicador 1:
N° de áreas de las
entidades que tienen
relación con el CAP.

Línea base:
63

Meta 2025:
70

Indicador 2:
% de instituciones que
consideran al CAP como
líder de opinión.

Línea base:
65.21%

Meta 2025:
75%

7

**Proyectos
1
iniciativa**

Plan Nacional Anual 2025

2. Fortalecimiento Institucional con entidades externas

B1 Repositorio de Congresos y Bienales Nacionales

- Realizar un repositorio de Congresos y Bienales, rescatando la información valiosa y para consulta futura.

B2 Plan de Comunicación Interno y Externo.

- Plan de Comunicación con los agremiados.
- Plan de Comunicación con entidades externas.
- Plan de Comunicación con colaboradores CAP.

B3 Libro Bicentenario

- Elaborar y publicar la recopilación de información sobre la arquitectura y urbanismo en Perú comprendido entre los años 1824 y 2024.

B4 Plan de difusión y reconocimiento de las buenas prácticas en el Urbanismo, patrimonio cultural, sostenibilidad y accesibilidad.

- Reconocer a los arquitectos y otros actores que realizan mejoras para cuidar, proteger y promocionar la calidad del hábitat, el Urbanismo, el Patrimonio Cultural, la sostenibilidad y la accesibilidad.

Plan Nacional Anual 2025

2. Fortalecimiento Institucional con entidades externas

B6 Bienal Nacional de arquitectura 2024

- Realizar la publicación del Libro de la Bienal Nacional 2024.

COD	Proyectos / Acción estratégica	Actividad operativa	Indicadores	Línea base	Meta 2025	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
	Publicar el libro de la Bienal Nacional de Arquitectura 2024.	Contratación de especialistas a cargo del libro.	Nº de empresas que auspician la bienal	0	6	-		2	4								
		Busqueda de auspicios para el financiamiento del libro.															
		Recopilación de información para el libro de la bienal.	Nº de libros diseñados y aprobados	0	1	-		-	-								1
		Definición de estructura del libro, determinación del contenido, diagramación general.															
		Búsqueda de editorial para impresión del libro.															
	Realizar un exposición de los proyectos finalistas y ganadores de la Bienal Nacional 2024.	Impresión de 54 paneles de los ganadores de la bienal nacional 2024 y puesta en exposición.	Nº de exposiciones realizadas	0	1	-		-	-	-							1

B7 Incidencia sobre proyectos y normas relevantes en asuntos de territorio, patrimoniales, urbanísticos y edificatorios a nivel nacional.

- Incidir y pronunciarse sobre los principales proyectos, normas o situaciones relevantes, para mejorar la calidad de éstos, contribuyendo a la mayor presencia del Colegio, su peso político y liderazgo de opinión.

Plan Nacional Anual 2025

2. Fortalecimiento Institucional con entidades externas

B9 Congreso Nacional y Congreso Internacional de Arquitectura 2025 (PROY NUEVO)

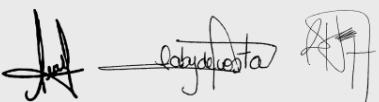
- Organización del congreso Nacional y Congreso Internacional de Arquitectura 2025.

Proyectos / Acción estratégica	Actividad operativa	Indicadores	Línea base	Meta 2025	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Organizar el congreso Nacional y Congreso Internacional de Arquitectura 2025.	Búsqueda de auspicio para el financiamiento del Congreso.	Nº de empresas que auspician el Congreso.	6	6	-			3			3			-		
	Difusión de las bases y de las actividades del Congreso con instituciones claves y a través de medios de comunicación para conseguir mayor participación.	% de incremento de personas inscritas para el ciclo de conferencias magistrales.	600	20% (720)	-			-			20% (720)			-		
		Nº de ponencias.	9	9	-			-			9			9		
	Participación de directivas Regionales y Zonales del CAP en el Congreso.	Nº de CAP Regionales y Zonales que participan en el congreso.	11	12	-			-			12			-		

INICIATIVAS

1 Relacionamiento del CAP con entidades internacionales

- Participación activa en eventos, Impulsar la firma de convenios, participar de comités y comisiones de entidades internacionales relacionadas a la arquitectura y establecer lazos que permitan al CAP permanecer vigente a nivel internacional.

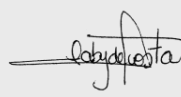




COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

2.3 PROGRAMA 03: CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y DIVERSIFICACIÓN DE INGRESOS

(Plan Nacional Anual, aprobado por Asamblea Nacional el 13 de febrero del 2025)



Plan Nacional Anual 2025

3.

CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA

6

Proyectos
1
iniciativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:
33% de ingresos
provenzan de nuevos o
mejores servicios
brindados por el CN al
2026

Indicador 1:
% de aumento de ingresos
generados por el CN
provenientes de nuevos o
mejores servicios.

Línea base:
8.33 %

Meta 2025:
10%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:
Ingresos > gastos cubriendo
el 100% de los proyectos de
nuevos o mejores servicios al
2026

Indicador 2:
% de nuevos proyectos
con ingresos CAP >
gastos de los mismos.

Línea base:
50%

Meta 2025:
60%

3. Consolidación económica

C1 Actualización de los costos de los servicios (tasas que cobra el CAP Nacional).

C2 Concursos de arquitectura privados

C4 Centro de Peritaje.

C5 Centro de Certificación.

C6 Optimización del uso del inmueble del CAP (a nivel nacional) para obtención de mayores rentas.

- Actualizar el costo de los servicios (tasas) que cobra el colegio para definir un tarifario y posible cambio para la mejora de los beneficios actuales y la inclusión de nuevos servicios.
- Acercamiento con entidades privadas con proyectos que cumplan con las características para ser concursados, logrando el involucramiento del CAP en el proceso.
- Consolidar el reglamento del Centro de Peritaje del CAP, para ofrecer un servicio especializado al público en general y a las entidades públicas.
- Implementar el proyecto de Centro de Certificación profesional.
- Mejoramiento de las condiciones del auditorio del CAP.
- Aumentar el alquiler de espacios del CAP.

C7 Centro de Arbitraje del CAP (PROY. NUEVO)

- Generar una fuente nueva de ingresos para el CAP a través del arbitraje especializado, con miras a un Centro de Resolución de Disputas.

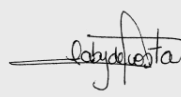
COD	Proyectos / Acción estratégica	Actividad operativa	Indicadores	Línea base	Meta 2025	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
	Generar una fuente nueva de ingresos para el CAP bajo la asesoría de un consultor experto.	Realizar la modificación del Estatuto del CAP.	Nº de modificaciones de estatuto aprobadas por AN respecto a centro de arbitraje.	0	1	1			-		-				-		
		Desarrollar un reglamento del Centro de Arbitraje y otros instrumentos de gestión que incluyen Tarifas y Pagos y Código de Ética del Centro de Arbitraje	% de avance de los instrumentos de gestión.	0	100%	10%			90%		-				-		
		Comformación de la nómina de árbitros, secretarios arbitrales, secretario general, Consejo Superior de Arbitraje.	Nº de nóminas conformadas de personas a cargo.	0	1	-			1		-				-		
		Implementación del espacio físico para la apertura del centro.	% de Implementación del espacio físico para la apertura del centro.	0	100%	-			50%		50%				-		



COLEGIO DE
ARQUITECTOS
DEL PERÚ
CONSEJO NACIONAL

2.4 PROGRAMA 04: FORTALECIMIENTO INTERNO

(Plan Nacional Anual, aprobado por Asamblea Nacional el 13 de febrero del 2025)



Plan Nacional Anual 2025

4.

FORTALECIMIENTO INTERNO

OBJ. ESTRATÉGICO 1:
100% de los colab.
deben contar con una
evaluación de
desemp. > 90% al 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:
90% Regionales y Zonales
cumplen con sus
obligaciones en el tiempo
establecido al 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:
90% de satisfacción de las
Regionales y Zonales hacia
el Consejo Nacional al 2026

Indicador 1:
% de colab. con
evaluación de desemp.
> 90%

Línea base: 52%

Meta 2025:
75%

Indicador 2.1:
% de Regionales que
cumplen con sus
obligaciones.

Línea base: 63.29%

Meta 2025:
75%

Indicador 2.2:
% de Zonales que
cumplen con sus
obligaciones.

Línea base: 36.36%

Meta 2025:
50%

Indicador 3:
% de satisfacción de
las Reg. Y zonales
Con el CN.

Línea base: 88%

Meta 2025:
90%

14

Proyectos
1
iniciativa

Plan Nacional Anual 2025

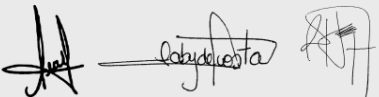
4. Fortalecimiento Interno

D2 Inscripción en registros públicos: Consejo Nacional, Consejos Regionales y Zonales del CAP.

D4 Actualización del estatuto, normativas y reglamentos del CAP.

D5 Creación y fortalecimiento de Macrorregiones: plan de relacionamiento y gobierno..

- Completar la Inscripción en Registros Públicos de los órganos de gobierno: Zonales del CAP y de sus respectivos poderes.
- Revisar y actualizar los estatutos, normativas y reglamentos vigentes del CAP con la finalidad de que sean más ágiles, justos y adecuados a la realidad actual.
- Crear 1 macrorregión y fortalecer las existentes (Macrorregión SUR y AMAZÓNICA) con el objetivo de facilitar la coordinación y colaboración entre regionales y zonales.



D6 Reorganización estructural del CAP nacional y la estructura del modelo para las regionales.

- Actualizar el Manual de Funciones y organigrama del CAP Nacional.

Área de Asuntos Técnico Normativos (Proy. Nuevo)

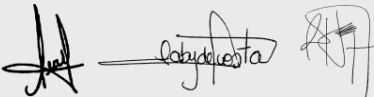
Área de Asuntos Técnico Normativos								
Crear un área que este a cargo de todos los temas técnico - normativos correspondientes a la especialidad del gremio, con la finalidad de dar capacitación y atención a los agremiados en cuanto a sus consultas, así como a los delegados del CAP.	Elaboración de un Plan de funcionamiento interno del área (funciones del equipo de trabajo y alcance).	Nº de Planes elaborados aprobados por CEN.	0	1	1	-	-	-
	Ejecución de capacitaciones en temas técnico normativos, dirigido al gremio.	Nº de Talleres de Casuística brindados	0	10	1	3	3	3
		Nº de capacitaciones de IMOS brindadas	1	2	-	1	1	-
		Nº de capacitaciones para Delegados	0	2	-	1	1	-
Liderar el Consultorio Técnico Normativo (Proyecto A8)	Actividades detalladas en proyecto A8	NA	-	-	-	-	-	-
Brindar soporte técnico al Comité de Asuntos Técnicos Nacional.	Asistencia a las sesiones de la CATN.	Nº de informes trimestrales sobre la asistencia al CATN	0	3	-	1	1	1

D6 Reorganización estructural del CAP nacional y la estructura del modelo para las regionales.

- Actualizar el Manual de Funciones y organigrama del CAP Nacional.

Área de Bienales y Congresos Proy. Nuevo

Área de Bienales y Congresos								
Crear un área que este a cargo de articular y organizar en caso corresponda, los congresos nacionales y bienales nacionales del CAP. Brindando un soporte continuo y especializado.	Elaboración de un Plan de funcionamiento interno del área (funciones y alcance).	Nº de Planes elaborados aprobados por CEN.	0	1	-	1	-	-
	Ejecución de eventos programados para el 2025: Congreso Nacional y Congreso Internacional FPAA.	Nº de eventos realizados	0	2	-	-	-	2



Plan Nacional Anual 2025

4. Fortalecimiento Interno

D7 Creación del sistema de Calidad del CAP.

- Sistema de gestión documentaria para la información del CAP nacional.
- Estandarización de los procesos del CAP.
- Modelos de reportes a nivel nacional.
- Crear un Modelo de transferencia del conocimiento.

D8 Relación con las Regionales y Zonales.

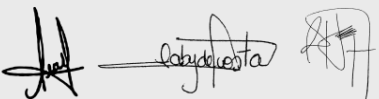
- Encuesta de satisfacción de las regionales y zonales hacia la nacional y viceversa.
- Plan de visitas a las Regionales y Zonales.
- Otorgar a zonales y regionales los incentivos por cumplimiento de objetivos.

D9 Capacidades del colaborador CAP.

- Evaluación de desempeño basado en competencias de los colaboradores del CAP.
- Elaborar programa de Capacitación al colaborador CAP nacional.
- Desarrollar un programa de reconocimiento para el colaborador CAP nacional

D10 Capacitaciones a Regionales y Zonales.

- Capacitaciones continuas para las regionales y zonales sobre la elaboración del Plan y presupuesto ejecutado y proyectado y otros temas de gestión.
- Curso de capacitación normativo, ético, contable y legal para las regionales y zonales. (Dirigido a juntas Directivas).



4. Fortalecimiento Interno

D11 Local recreativo en Alto Polish, San Martín

- Analizar el estado del proyecto del local recreativo de San Martín, para establecer una estrategia que permita avanzar con el mismo.

D12 Puesta en valor del inmueble ubicado en la Av. Tacna, Lima. – Centro de Investigación.

- Gestionar la documentación necesaria para viabilizar las acciones futuras del local del CAP ubicado en la Av. Tacna.

D13 Margesí de bienes del CAP y priorización de inversiones del FDI.

- Elaborar el Margesí de bienes del CAP: Consejo Nacional, Consejos Regionales y Consejos Zonales.
- Establecer un mapa de necesidades de infraestructura (activos) del CAP a nivel nacional y priorizar los proyectos regionales para la designación del Fondo de Desarrollo Institucional - FDI

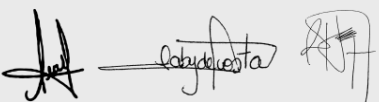
D14 Reconocimiento de arquitectos destacados.

- Reconocer a la mujer arquitecta, su trayectoria y aportes al campo profesional en el marco del día internacional de la Mujer.
- Reconocer la trayectoria del arquitecto peruano en el marco del aniversario del CAP.

D15 Transformación Digital (PROY NUEVO)

- Realizar acciones en pro de mejorar los procesos de manera que sean más eficientes y brinden beneficios a los agremiados en general.

Proyecto	Actividades	Indicadores	Línea base	Meta 2025	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Sistema de Tecnologías de la Información (PETI) con miras a la Transformación Digital																
Realizar un PETI que evalúe el estado actual de los sistemas de información en el CAP. Identificar las tecnologías necesarias a considerar para automatizar procesos o ser más eficientes e implementar los cambios necesarios que permitan alcanzar los objetivos compartidos y la Aspiración.	Elaborar un reporte con el levantamiento de la información preexistente sobre los sistemas actuales.	% de avance de la elaboración del Reporte.	10%	90%	90%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Diseño del nuevo modelo de TI y de elaboración de su plan de implementación	% de avance de la elaboración del nuevo modelo TI y su plan de implementación.	10%	90%	-	-	45%	45%	-	-	-	-	-	-	-	-



Anexos: Matrices de los Programas